

UNIDAD 5: EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Contenido

OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
COMPETENCIAS.....	2
LA UNIVERSIDAD MÁS ALLA DEL CAMPUS.....	2
2. UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS (UREC).....	6
2.1. FUNCIONES.....	7
2.2 PROCESOS DE GESTIÓN Y ASESORÍA.....	7
2.3 SERVICIOS	8
3. OFICINA DE EGRESADOS	9
4. FESAD	10
5. OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL	11
6. SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ¡Error! Marcador no definido.	
7. CENTROS DE INVESTIGACIÓN	14

OBJETIVO GENERAL

Comprender el sentido y los alcances de los servicios que presta y las actividades que adelanta la UPTC para desarrollar su función social de Extensión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las distintas acciones de extensión que se desarrollan en la UPTC y las instancias responsables de su implementación.
- Reconocer los procesos de interacción e integración que se adelantan con comunidades nacionales e internacionales para la transformación y desarrollo de nuestra sociedad.

COMPETENCIAS

Al culminar esta unidad, el estudiante estará en capacidad de:

- Argumenta de qué manera el desarrollo pedagógico y tecnológico incide en la innovación económica y social de una comunidad.
- Interpreta las actividades de extensión como oportunidades que tiene el estudiante para ampliar sus procesos formativos y socio-culturales.

LA UNIVERSIDAD MÁS ALLA DEL CAMPUS

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia como Institución Universitaria de carácter público, autónomo y auto regulado, regida por la Ley 30 de 1992 y las demás normas que la constituyen, en su función social se compromete a la realización de actividades que promuevan el desarrollo y dinámica de extensión.

Por tal razón, dentro del marco de la normatividad y la legalidad, realiza convenios interinstitucionales tanto en los sectores público y privado, como de orden local, nacional e internacional.



En la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia la extensión surge de manera unidisciplinaria, ligada al proceso de formación en las profesiones, donde el objetivo académico la sustenta. Es tan antigua como la función docente y hoy sigue con su presencia estableciendo un verdadero vínculo entre la universidad y el sector externo.

La extensión universitaria se basa esencialmente en tres procesos:

- **Iniciativa Interna.**

En este proceso, el agente motivador y gestor, es la institución a través de sus profesores, de sus grupos de trabajos académicos, de sus grupos de investigación y demás, quienes generan cursos, seminarios, simposios, conferencias, etc., para que la sociedad y específicamente las personas interesadas en estos proyectos hagan parte de él inscribiéndose y posteriormente asistiendo a dichos eventos.

- **Portafolio de Servicios de las Facultades.**

El segundo proceso se origina a partir del planteamiento de necesidades del entorno, empresas, organizaciones y similares, con base en un portafolio de servicios que posee cada facultad y que en ocasiones se complementa con egresados o profesionales reconocidos por su potencial cognoscitivo.

- **Estudio sobre Necesidades del Entorno.**

El tercer proceso se origina en los resultados de estudios de necesidades y potencialidades de la comunidad, primordialmente por inducción a organismos de carácter público, organismos no gubernamentales (ONG's) que deseen participar en un banco de proyectos. En los últimos procesos se dan bases de emprendimiento y creatividad empresarial.

1. OFICINA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CONSULTORÍA

Misión

Extensión y Consultorías de la Uptc tiene como Misión el examen de las necesidades y aspiraciones de la sociedad, el aprendizaje de su actuación, y apropiación de su realidad, para interiorizar en la universidad los requerimientos de actualización y futurización de los currículos, que le permita retornarle a ella, conocimiento elaborado.

Su gestión está comprometida con la generación de impacto positivo en la región, el país, Latinoamérica y la comunidad universitaria, mediante la investigación de las necesidades actuales y oportunidades potenciales de la sociedad y el ofrecimiento de programas y proyectos de extensión basados en la trayectoria y experiencia académica y científica del personal.

Definición

La Extensión comprende los programas de Educación permanente, cursos seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. ARTICULO 120 LEY 30 DE 1992.

La Extensión se define como el tiempo dedicado por el profesor a labores de proyección de la Universidad en aspectos sociales, tecnológicos, empresariales, educativos o de salud, y debe ser respaldada mediante proyectos institucionalmente aprobados por la o las facultades comprometidas. ARTICULO 14 DEL ACUERDO 012 DE 1992.

Objetivo

Como uno de los ejes misionales de la Universidad, la extensión universitaria, tiene por objeto establecer y consolidar la relación bidireccional entre la Universidad y su entorno, para facilitar el intercambio de conocimientos e información en los campos de la ciencia, la tecnología la cultura y el arte, con el fin de contribuir a mejorar el bienestar social a nivel local, regional y nacional.

Objetivos Específicos

- Fortalecer y consolidar la Unidad de Extensión y Consultorías en lo organizativo, administrativo e institucional, para cumplir su carácter de pilar misional de la Universidad.
- Desarrollar el Banco de Proyectos con base en las necesidades y potencialidades de la comunidad.
- Ampliar la participación en los mercados de formación, consultoría y asesoría.
- Desarrollar y penetrar en mercados de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Fortalecer el emprendimiento y desarrollar acciones de inducción en cada Facultad.
- Participar internamente en los Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de la UPTC.
- Asegurar la autosostenibilidad de la Unidad
- Incrementar la participación porcentual en el Presupuesto General de la Universidad.
- Desarrollar la capacidad de permanente creatividad e innovación en productos y servicios de extensión.
- Garantizar alto desempeño operacional y excelente diferenciación de servicio al beneficiario.

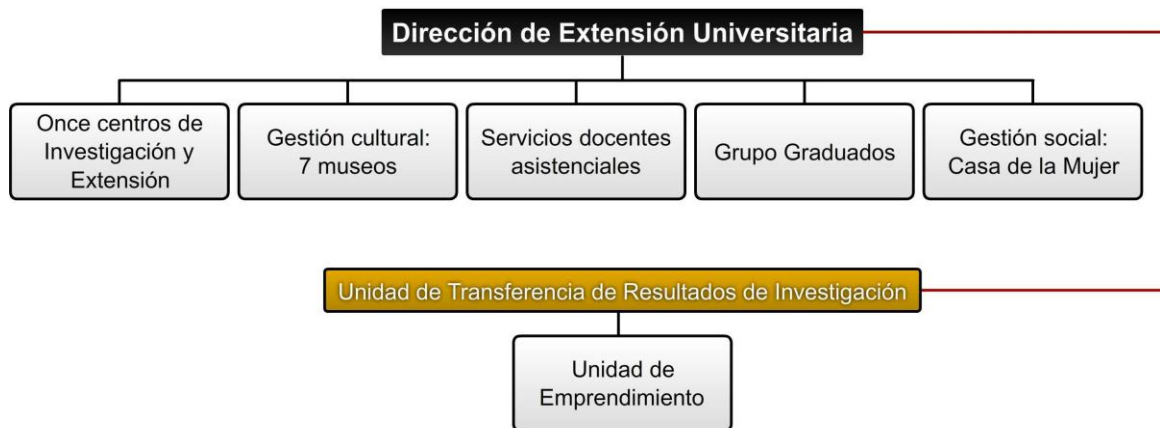
- Asegurar credibilidad mediante la búsqueda de altos estándares de calidad en productos y servicios de extensión prestados

Servicios

La Oficina presta servicios de extensión a través de: asesoría, consultoría, asistencia técnica e interventora, servicios docente-asistenciales, gestión tecnológica, asesorías en educación para la organización y desarrollo de currículos, prácticas académica, seminarios y eventos varios.

Y establece canales entre la Universidad y la comunidad, el sector económico y el público, mediante el aprendizaje en el entorno, del entorno y con el entorno; para lo cual adecua los conocimientos y los contenidos a las necesidades y demandas del contexto social y desarrolla vínculos con las comunidades que le permitan ser partícipes de su desarrollo.

Organigrama



1.1 MODALIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA UPTC

Extensión Solidaria: Se define como aquellos programas y actividades que la universidad desarrolla y que están dirigidos hacia las comunidades de su entorno, pero que no generan transferencia directa de recursos económicos ni afectan el presupuesto de la Universidad. Entre estos se encuentran actualmente los siguientes:

- **Gestión Social:** comprende las tareas, procesos y actividades que tienen lugar en y desde la Casa de la Mujer, el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación.
- **Prácticas Académicas:** comprende el conjunto de prácticas académicas que desarrollan estudiantes y profesores de la Universidad en las distintas modalidades y campos del conocimiento.

- **Gestión de Procesos Culturales:** Red de Museos, Los Museos, La Unidad de Patrimonio Arqueológico. Programas de comunicación y difusión educativa y cultural; programas de fomento a la diversidad cultural y la equidad de género; programas de fomento de la responsabilidad ambiental y la convivencia ciudadana; proyectos de creación artística.
- **Educación continua para el trabajo y el desarrollo humano.**
 - a) Cursos de Extensión
 - b) Cursos de actualización o de profundización
 - c) Diplomados.
 - d) Programas de Formación Docente.
 - e) Eventos.
- **Servicios Académicos y Asistenciales de Extensión Universitaria.**
 - a) Consultorías y Asesorías.
 - b) Interventorías.
 - c) Evaluación de Programas y Políticas.
 - d) Conceptos Técnicos Especializados.
 - e) Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica.
 - f) Asistencia Técnica en los diferentes campos de la ciencia y la tecnología.

Forman parte de esta modalidad de extensión en la Universidad: Los Centros de Investigación y Extensión de cada Facultad, los institutos de Investigación, las granjas de la Universidad, la Clínica Veterinaria de Grandes y Pequeños Animales, la Unidad de Emprendimiento, la Incubadora de Empresas, el Instituto Internacional de Idiomas.

2. UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CONVENIOS (UREC).

La Universidad cuenta con la Unidad de Relaciones Internacionales y Convenios, cuyo objetivo tiene coherencia con los Principios Fundamentales del Alma Mater. Sus funciones son fijadas por la Vicerrectora Académica.

- **Objetivo:** La unidad de Relaciones Internacionales y Convenios tiene como objetivo promover las políticas de internacionalización e imagen de la UPTC en el contexto nacional y global, mediante la coordinación de políticas, planes, programas, proyectos, procesos y acciones de cooperación internacional en los asuntos académicos, docentes, científicos y culturales.
- **Misión:** La Unidad de Relaciones Externas y Convenios de la UPTC, dentro del marco de la política académica (acuerdo N°. 054 del 14 de Octubre de 2.003), plantea, propicia y coordina macropolíticas de internacionalización y movilidad académicas, entendida la primera como la proyección de la Universidad en el concierto internacional y la segunda, como el desplazamiento temporal en doble vía de los miembros de una comunidad

académica a otra, para realizar estudios, programas de postgrados, proyectos de investigación, docencia, extensión y/o prestación de servicios, dentro y fuera del país, canaliza recursos mediante convenios.

- **Visión:** Se proyecta en la UPTC como dirección de cooperación internacional que dinamice los procesos académicos, científicos, culturales y sociales, mediante la definición de políticas y el desarrollo de estrategias de carácter internacional, bajo un necesario criterio de disposición, laboriosidad, objetividad y conciencia de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Reconocimiento de su lugar en la estructura orgánica: actualmente figura como dependiente de la Vicerrectoría Académica.

2.1. FUNCIONES

Dentro de las funciones de la Oficina de Relaciones Internacionales y convenios están:

- Adelantar contactos permanentes con entidades pares del orden nacional e internacional, para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad.
- Promover actividades de intercambio permanente de material científico y tecnológico que se produzca en las instituciones de este carácter, a nivel nacional e internacional.
- Promover las políticas de internacionalización, para alcanzar la calidad y excelencia académica a través de movilidad académica.
- Coordinar y facilitar a la comunidad universitaria, los servicios de movilidad académica, intercambio institucional, intercambio académico recíproco, semestre académico en el exterior, transferencia académica, experiencia Inter - cultural, prácticas, perfeccionamiento de una segunda lengua, pasantía internacional, pasantía de gestión, conferencias y eventos especiales.

2.2 PROCESOS DE GESTIÓN Y ASESORÍA

Así mismo, desde la UREC, se vienen adelantando procesos de gestión y asesoría, en la modalidad de Convenio, el cual se entiende como:

Acuerdo de voluntades entre dos entidades, personas jurídicas de derecho público o privado, así como personas naturales, en el que se pactan las reglas para una colaboración mutua, con el fin de realizar los diferentes proyectos expuestos en el contenido del mismo convenio.

En virtud de éste, las entidades que los celebran pueden aportar recursos en dinero, en especie, o de industria, para facilitar, fomentar o desarrollar algunas actividades científicas o tecnológicas. Debe entenderse que en un convenio no se habla de contraprestación sino de cooperación.

2.3 SERVICIOS

La Oficina de Relaciones Internacionales coordina y facilita a la Comunidad Universitaria los siguientes servicios.

- Información sobre programas de intercambios culturales, académicos, técnicos y científicos.
- Contactos con universidades nacionales y extranjeras.
- Movilidad académica (estudiantil, profesoral y administrativa).
- Presentación institucional ante organismos externos (cartas de presentación).
- Asesoría para las pasantías de investigación y de gestión.
- Promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Coordinación de eventos internacionales.
- Promoción de estudios de pregrado y postgrado.
- Asesoría para lograr exención de impuestos de salida.
- Centralizar el control, seguimiento y archivo de los convenios.

2.4. CONVENIOS

2.4.1 Nacionales

- Con Costo Beneficio 2012
- Sin Costo Beneficio 2012
- Convenios 2011 [🔗](#)
- Guía Gestión de Convenios Interinstitucionales [🔗](#)
- Guía de Archivo de Contratos y Convenios [🔗](#)
- Guía para el Trámite de Convenios [🔗](#)
- Vigentes 2003/04/05/06/07 [🔗](#)
- Vigentes 2008 [🔗](#)
- Vigentes 2009 [🔗](#)

- Vigentes 2010 [🔗](#)

2.4.2 Internacionales

- Universidad Nacional de Villa María [🔗](#)
- UNACH [🔗](#)
- Doble titulación Eurotech España - Udimá – Uptc [🔗](#)
- Universidad Poitiers Francia [🔗](#)
- Valencia España [🔗](#)
- MOA Cuba [🔗](#)
- Lavras Brasil [🔗](#)
- Universidad Central Ecuador [🔗](#)
- Convenio OEA [🔗](#)
- Específico Argentina [🔗](#)
- Convenio Embajada de Francia [🔗](#)
- Convenio UNAM [🔗](#)
- Universidad de Sonora México Marco [🔗](#)
- Universidad de Chiapas [🔗](#)
- Carta de Intención Embajada de Francia, Alianza Colombo Francesa y Uptc [🔗](#)
- Universidad de las Indias Occidentales [🔗](#)
- Jamia Millia Islamia University [🔗](#)
- Universidad de Sonora Específico [🔗](#)
- Ayuntamiento Municipal de Tapachula Chiapas, México [🔗](#)
- Convenio General de Colaboración entre La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, República de Colombia y La Universidad de Jaén, España [🔗](#)
- Francois Rabelais Francia [🔗](#)

3. OFICINA DE EGRESADOS

La universidad cuenta con un Grupo de Trabajo encargado de fortalecer y estrechar el vínculo con los Egresados Upetecistas. Dentro de sus características más relevantes se encuentran:

Misión.

Generar un proceso de interrelación entre sus egresados y la institución, para fomentar el desarrollo en los campos científico, investigativo, técnico, de extensión, social y cultural, dinamizando el profesionalismo.

Objetivos

- Brindar apoyo institucional mediante información sobre oferta de servicios profesionales.

- Propiciar la vinculación de los egresados a la dinámica institucional.
- Desarrollar permanentemente la política de estímulos e incentivos para los egresados.

Estadísticas de egresados

El programa de Egresados de la UPTC, reúne a los profesionales Upetecistas de pregrado y posgrado: Sede Central Tunja: Facultades de Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas Administrativas y Contables, Ingeniería, Estudios a Distancia; Sede Facultad Sogamoso; Sede Facultad Seccional Duitama y Sede Facultad Seccional Chiquinquirá.

Proyección

Esta oficina informa a los egresados sobre las oportunidades laborales, las convocatorias realizadas por empresas, solicitudes de profesionales en diferentes áreas, las cuales llegan a la oficina por medios como: correo, teléfono, visitas a la oficina, etc.

La oficina de egresados divulga la información a través de la página web de egresados, Uptc Radio, reporte a cada escuela.

4. FESAD

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tiene entre sus facultades a la FESAD: Facultad de Estudios a Distancia, la cual está conformada por los CREADs que son Centros Regionales de Educación a Distancia; estos centros están dirigidos por un asistente profesional administrativo, que se comunica directamente con los estudiantes y con las instancias directivas de la Universidad y de la Facultad.

La filosofía de la Educación a Distancia se basa en el aprendizaje autónomo, donde el docente realiza asesorías o tutorías personalizadas a los estudiantes. Entre las ventajas que ofrece esta facultad, están:

- Programas profesionales y tecnológicos en diferentes áreas.
- Docentes profesionales seleccionados por convocatoria pública en la modalidad educativa a distancia cuyos resultados hacen parte del BIE.
- Flexibilidad de horarios pero con fechas límite de entrega de productos.

- Plenarias (tutorías en grupo) no obligatorias que permiten afianzar el conocimiento y el aprendizaje autónomo.
- Tutorías personalizadas por los diferentes medios que permiten las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), (celular, correo electrónico, cursos virtuales, chat, telefax, etc).
- Material de autoestudio (libros actualizados de las mejores editoriales, guías de cursos, talleres, simuladores y demás material docente), así como evaluaciones que pueden ser presenciales o virtuales.

Para descargar las carreras de la FESAD ir a la versión interactiva.

5. OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL

La Educación Virtual o E-Learning, puede verse como una nueva evolución de la metodología a distancia tradicional, donde el aprendizaje se centra en el estudiante, apoyándose de diversos medios para la interacción tutor-estudiante y entre estudiantes. La principal característica de E-Learning es el rompimiento de limitaciones de espacio y de tiempo, gracias a las ventajas de Internet y las herramientas para trabajo **sincrónico y asincrónico**.

En E-Learning, el Modelo Pedagógico es un factor clave de éxito y es ahí, donde se han desarrollado diversas estrategias para el desarrollo de esta metodología, en forma combinada o mixta, llamada también blended, donde lo presencial y lo virtual se mezclan, de acuerdo a las necesidades, objetivos y capacidad de acceso a la red.

- **Quiénes Somos:**

El equipo de Educación Virtual de la Uptc, está conformado por un grupo de profesionales expertos en diferentes áreas, tales como: pedagogía, programación, diseño gráfico e instruccional, corrección de estilo, producción audiovisual, entre otros.

Los primeros pasos comenzaron en el año 2002 con el desarrollo de actividades relacionadas con capacitación a Docentes y estrategias para fomentar el uso de diversas herramientas en la docencia. En el año 2004 se realizó una evaluación de plataformas comerciales y de uso libre, donde se seleccionó el Aula Virtual Moodle, la cual es utilizada por docentes y estudiantes, desde el segundo semestre de 2004.

- **Misión:**

Promover el uso apropiado de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC para el fortalecimiento académico, investigativo y de extensión universitaria en la Institución, de tal manera que contribuyan al mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura.

En la actualidad, por medio de la oficina de educación virtual, la institución desarrolla proyectos para diversificar propuestas académicas virtuales y mixtas, así como la producción audiovisual y digital de materiales educativos, institucionales y culturales; Dentro del desarrollo de estos proyectos se plantean estrategias como:

- **Utilización y Soporte del Aula Virtual.**

A partir del año 2004, la Universidad incorpora el uso del Aula Virtual Moodle como una herramienta de apoyo en la actividad académica de los programas presenciales y a distancia. La oficina Educación Virtual se encarga de la administración, soporte y apoyo para el uso del Aula Virtual.

- **Cualificación Docente.**

Desde el año 2004 se han capacitado cerca de 700 docentes en el manejo de TICs y específicamente del Aula Virtual Moodle, como una herramienta de apoyo para gestionar cursos vía Internet, donde diversos docentes y estudiantes han encontrado otra forma de compartir información y conocimiento.

- **Desarrollo de Material Digital y Cursos Virtual.**

Dentro de las actividades que desarrolla la Oficina Educación virtual, se encuentra el diseño y construcción de material digital para oferta académica virtual y mixta. En la actualidad, además del material digital para apoyo de algunas asignaturas, también se ofertan dos Diplomados Virtuales en Sistemas de Gestión de la Calidad.

- **Coordinación de la Cátedra Upetecista.**

Desde el primer semestre de 2008, se está realizando la coordinación de la Cátedra Upetecista en modalidad mixta: presencial y virtual y se brinda apoyo técnico y pedagógico para el desarrollo de otros cursos de extensión virtuales, ofrecidos por diversas Facultades.

- **Producción Audiovisual.**

Se crean productos audiovisuales educativos, institucionales y culturales, emitidos por el Canal Universitario Nacional ZOOM TV.

Edificio central primer piso
Teléfono (57) 8 742 2175 Extensión 1208
Correo electrónico univirtual@uptc.edu.co

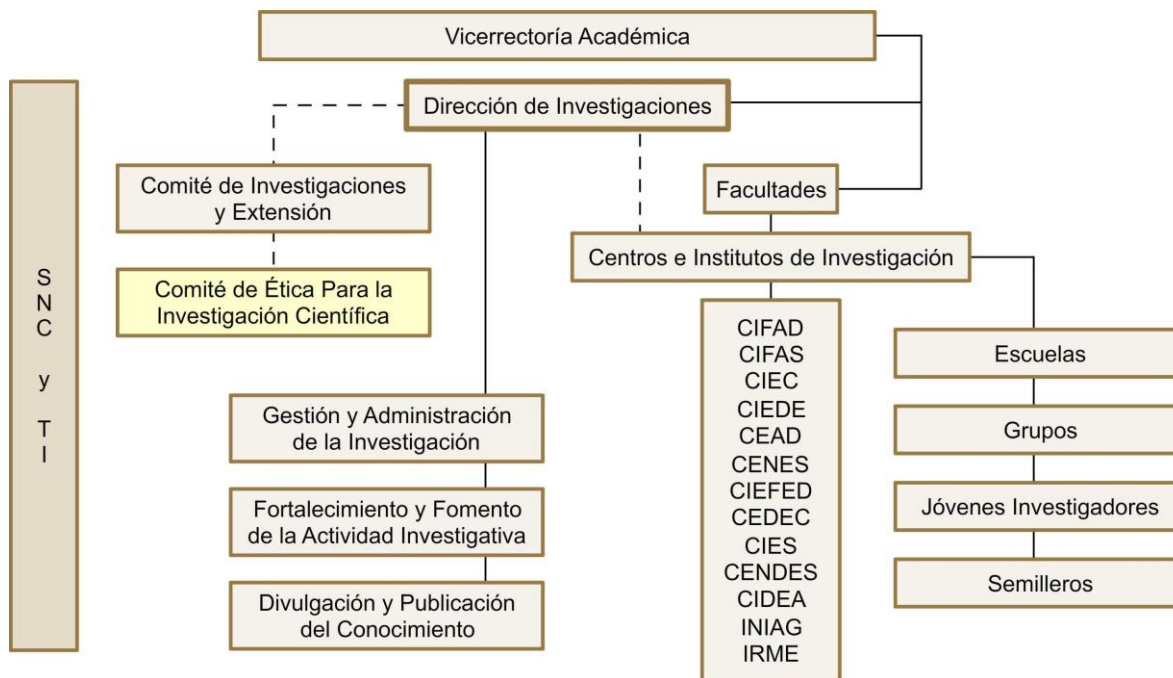
6. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DE LA UPTC

Las políticas de investigación en la Universidad están a cargo de la Dirección de Investigaciones.

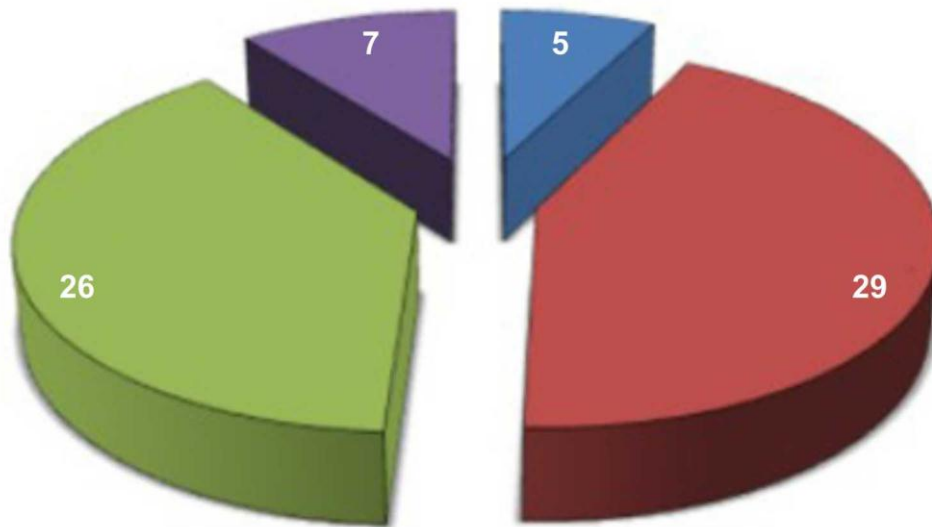
La Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, consolida la investigación formativa y en sentido estricto, mediante estrategias que permiten fomentar el espíritu investigativo, fortalecer grupos y líneas de investigación y apoyar el desarrollo de proyectos, que articulen el conocimiento científico y tecnológico hacia programas de maestría y doctorado, en aras de la excelencia académica y el desarrollo de la región y el país.

Enlace: www.uptc.edu.co/direccion_investigaciones/

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Organización Dirección de Investigaciones



A la fecha, gracias a la política de investigaciones de la Universidad, se cuenta con 67 grupos de investigación, debidamente reconocidos y escalafonados, además de los semilleros que trabajan adscritos a los diferentes programas de pregrado en todas las sedes seccionales, así:



■ Reconocidos
 ■ Categoría C
 ■ Categoría B
 ■ Categoría A

7. CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Los Centros de Investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia han sido creados como organismos asesores de la Dirección de Investigaciones en conjunto al fomento, capacitación, gestión, ejecución y divulgación de la actividad investigativa de las Facultades a las que se encuentran adscritos.

Dentro de los Centros de Investigación y Extensión de la Universidad en las diversas sedes, se encuentran:

- **INIAG:** Instituto de Investigaciones Agrarias (Acuerdo 027 de febrero 28 de 1981).
- **CIEC:** Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias (Acuerdo 052 de junio 8 de 1983).
- **CIEFED:** Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (Acuerdo 054 de junio 28 de 1983).
- **CENES:** Centro de Estudios Económicos y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Acuerdo 066 de diciembre 14 de 1979).
- **CEAD:** Centro de Investigación y Extensión de la Escuela de Administración de Empresas.

- **CIES:** Centro de Investigaciones y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud (Acuerdo 053 de junio 28 de 1983).
- **CIDEA:** Centro de Investigación y Extensión del Instituto de Educación Abierta y a Distancia.
- **CIEDE:** Centro De Investigación y Extensión de la Facultad de Derecho.
- **CEDEC:** Centro de Estudios, Documentación y Educación Continuada (Acuerdo 051 de noviembre 9 de 1979).
- **CIED:** Centro de Investigación y Extensión (Acuerdo No. 063 de 29 de mayo de 1987).
- **CIFAS:** Centro de Investigación y Extensión Facultad Sogamoso.
- **CENDES:** Centro de Estudios para el Desarrollo Social (Acuerdo 065 de mayo 29 de 1987).

BIBLIOGRAFÍA

Unidad elaborada por el grupo de docentes de Cátedra Upetecista y Educación Virtual, con base en información facilitada por las diferentes dependencias de la Institución.